



Grado en Filología Clásica: módulo de Lingüística y requisitos previos para Textos Griegos/Textos Latinos

A partir del curso académico 2018-2019 han entrado en vigor algunas modificaciones en el plan de estudios del Grado en Filología Clásica:

Módulo de Lingüística

- El módulo de Lingüística se convierte en un módulo mixto obligatorio/optativo:
 - Los estudiantes del Grado deben cursar obligatoriamente 24 créditos de este módulo (12 créditos en 2º curso y 12 en 3er. curso). Para cubrir estos créditos obligatorios pueden elegir, según sus preferencias, dos de las cuatro materias ofertadas, de 12 créditos cada una, debiendo superar las dos asignaturas vinculadas a cada una de las dos materias elegidas.
 - Las materias de este módulo de Lingüística que no se cursen como obligatorias, podrán matricularse como **optativas**, debiendo superar las dos asignaturas de cada materia para que computen en el expediente como optatividad.

MÓDULO DE LINGÜÍSTICA (24 CRÉDITOS OBLIGATORIOS: SE DEBEN CURSAR DOS MATERIAS COMPLETAS OBLIGATORIAMENTE)	
MATERIAS A ELEGIR (12 CRÉDITOS CADA UNA)	ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA (6 CRÉDITOS CADA UNA)
Lingüística Griega I	Fonética Griega y Morfología Griega
Lingüística Latina I	Fonética Latina y Morfología Latina
Lingüística Griega II	Sintaxis Griega I y Sintaxis Griega II
Lingüística Latina II	Sintaxis Latina I y Sintaxis Latina II

Incidencias de matrícula del módulo de Lingüística. Es posible que el sistema informático de automatrícula no permita alguna de las posibles elecciones para matricular las materias del módulo de Lingüística, bien como obligatorias o como optativas. En estos casos, deberá formalizarse la matrícula por internet en la asignaturas que permita el sistema y las restantes solicitarlas durante el mes de septiembre a la Secretaría de la Facultad a través de la sede electrónica ([Sede UGR: solicitud genérica](#)).

Requisitos previos para Textos Griegos/Textos Latinos

- Requisitos previos para Textos Griegos/Textos Latinos. Otro cambio introducido en el plan de estudios, que afecta a las promociones que inicien sus estudios en el curso 2018-2019 o posteriores, corresponde al establecimiento de requisitos previos para poder matricular los Textos Griegos y Textos Latinos de 3er. y 4º curso; en concreto, se exigirá haber superado las asignaturas de Textos Griegos y Textos Latinos de 1er. y 2º curso

Información y consultas

- A través del correo electrónico de la Secretaría de la Facultad: secretarialetras@ugr.es